



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/1082/2025
H. Veracruz, Ver., a 11 de julio del 2025
Asunto: El que se indica

AUTO PARTES Y MAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio y/o antena No. FPC-ANU-1662, es un requisito para la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento. Siendo así, éste documento no es un visto bueno definitivo para iniciar la instalación. Ante dicha solicitud recibida el día 09 de julio del año 2025, hemos revisado el dictamen de seguridad estructural relativo a **dos anuncios adosados colocados en fachada principal y un anuncio espectacular tipo totem con una altura de 13 mts, cuenta con cuatro gabinetes doble vista**, el cual fue firmado por el perito corresponsable de obra **Ing. Carlos Aurelio Caballero Prieto** con Ced. Profesional 1176894; Reg. Mpal PCRO-EST-CAPC-005-11 así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Avenida Salvador Díaz Mirón No. 2080 esq. Profra. Luz Nava, Fraccionamiento Moderno** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"


LPC. ALFONSO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR

